

9-7-75

Exp 146766

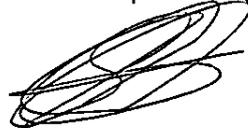
EXCELLENTAGRO S.A.

Quito, 3 de Junio del 2016

Señor doctor
Andrés Esteban Fernández Salvador Chauvet
Ciudad.-

Estimado doctor Fernández Salvador:

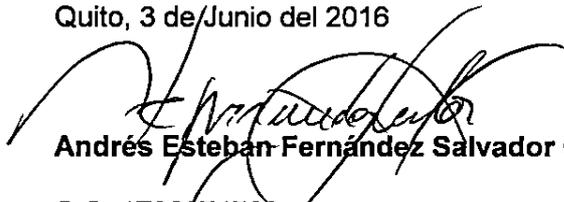
1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXCELLENTAGRO S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de gerente general de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por el período de 2 (dos) años, cargo para el cual ha sido reelegido por segunda ocasión.
2. El Gerente General ejercerá, en forma individual, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 19 de Octubre del 2011, ante el Notario Primero del Cantón y Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 7 de Marzo del 2012.
3. La Junta General autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.



Gabriel García Arribas
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

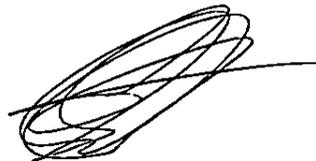
Quito, 3 de Junio del 2016



Andrés Esteban Fernández Salvador Chauvet

C.C. 1706374780

RAZON: Certifico que el doctor Andrés E. Fernández Salvador Chauvet, aceptó el nombramiento que antecede.



Gabriel García Arribas
Secretario Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 39614



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9445
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

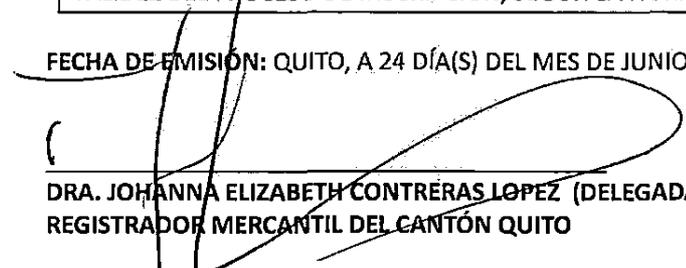
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXCELLENTAGRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET ANDRES ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1706374780
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 706 DEL 07/03/2012.- NOT. 1 DEL 19/10/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROEEL

